

37-1-12

Ministerio de RR.EE.  
Dirección General de  
Política Exterior

Diciembre 21. 1992

ORGANIZACION DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE  
DEL GRUPO DE RIO DURANTE 1993.

1.- La Secretaría Pro Tempore.

Chile como país sede de la Conferencia Cumbre del Grupo de Río de 1993 tendrá a su cargo la Secretaría Pro Tempore del Grupo a partir de enero próximo, situación de la cual surgen las siguientes responsabilidades principales:

(a) la coordinación de las acciones que el Grupo desarrolla durante el año, las que se realizan a través de los Ministros de Relaciones Exteriores y de los Coordinadores Nacionales del Grupo en cada Cancillería;

(b) la preparación y coordinación de la reunión Cumbre Presidencial que se realiza en el país sede de la Secretaría Pro Tempore (durante 1993 en Santiago en el mes de octubre);

(c) la preparación y coordinación de las reuniones regulares de trabajo que realiza el Grupo. Cada año corresponde realizar reuniones de Cancilleres: una reunión generalmente en marzo, otra en septiembre en Nueva York durante la Asamblea General, y una con antelación a la Cumbre Presidencial. Asimismo corresponde efectuar reuniones preparatorias que preceden a las anteriores, realizadas por los Coordinadores de las Cancillerías (antes de la reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de Presidentes);

(ch) la preparación y coordinación de reuniones extraordinarias del Grupo a nivel de Cancilleres o a nivel de Coordinadores Nacionales de Cancillerías que se realizan con motivo de alguna circunstancia especial;

(d) la preparación y coordinación de reuniones de interlocución del Grupo de Río con otros grupos regionales o países (v.gr. Mecanismo de Diálogo Institucionalizado de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y la Comunidad Europea);

(e) la coordinación con los países miembros de la troika del Grupo (mecanismo integrado por el actual país que ocupa la Secretaría Pro Tempore, el país que la ocupó el año anterior y el que la ocupará durante el año siguiente - durante 1993 Chile, Argentina y Brasil) y con los demás países del Grupo.

## 2. La Agenda del Grupo de Río.

El Grupo de Río como Mecanismo de Consulta y Coordinación Política ha ido desarrollando una compleja agenda que ha permitido tanto la formulación de posiciones políticas comunes entre los países miembros (democracia y paz en la región), como la determinación de impulsar conjuntamente ciertos procesos internacionales (integración y cooperación económica y social), así como dar contenido al perfil del Grupo de Río frente a terceros (diálogo con otros países). No ha sido función del Grupo realizar programas conjuntos, puesto que como mecanismo de consulta y coordinación no dispone de los medios para hacerlo, pero sí puede impulsarlos y hacer el seguimiento de algunos cursos de acción que el Grupo defina y que se deben realizar a través de los organismos internacionales que se estimen pertinentes.

La agenda completa de temas abordados por el Grupo será transferida a Chile a comienzos de enero por Argentina. La reunión de la troika saliente (Colombia-Argentina-Chile) con la troika entrante (Argentina-Chile-Brasil) a principios de enero próximo marcará el comienzo de nuestra Secretaría Pro Tempore.

## 3. Importancia para Chile.

Para la política internacional de Chile durante el gobierno del Presidente Aylwin, las acciones que el Grupo de Río realice durante 1993 y especialmente la Cumbre de Octubre representarán un elemento definitorio de su aporte al proceso de integración y cooperación latinoamericana.

El Grupo de Río constituye el principal referente latinoamericano en el que participa nuestro país: por razones de nuestra política económica no somos parte de ningún subgrupo regional, circunstancia que si bien tiene ciertas ventajas en el plano de nuestra inserción internacional y de la posibilidad de proyectar

establemente nuestras políticas macroeconómicas, disminuye nuestra participación en asociaciones regionales.

El posible exacerbamiento de la contradicción entre dos bloques, representados por los países del Mercosur, por una parte, y México, Venezuela y Colombia -el Grupo de los Tres- por la otra, podría dejar a nuestro país en un relativo grado de aislamiento en América Latina. Además el intento -especialmente de México- de enfatizar la Cumbre Iberoamericana como mecanismo de concertación política tiende a disminuir la importancia del Grupo de Río. De ahí la necesidad de otorgarle un sello especial a nuestra Secretaría Pro Tempore y aprovecharla como mecanismo eficaz para abordar los problemas de fondo de las relaciones dentro de la región y enfatizar nuestra capacidad de interlocución regional con el resto del mundo.

#### 4. La orientación de nuestra Secretaría Pro Tempore.

Para fortalecer el Grupo, es clave desarrollar una presentación y una acción de acuerdo a las características centrales que ha tenido el mecanismo:

##### (a) Concertación entre países democráticos.

El Grupo de Río es un mecanismo de concertación entre países democráticos de América Latina. Para fortalecer la acción concertada es necesario mantener nuestro interés por la vigencia de los derechos humanos y nuestro apoyo a la consolidación de la democracia representativa en la región: en esa dirección y con una adecuada, eficaz y prudente conducción, es preciso reafirmar el interés por la situación de la democracia en los países de la región (Cuba, Haití, Perú), por preservar el carácter de países democráticos del Grupo y por fortalecer la cooperación internacional en este terreno (cabe hacer notar que la nueva política del gobierno de Clinton en EE.UU. parece reforzará esta orientación). La acción del grupo de Río debe impulsar la política que se lleva a cabo en la OEA en esta dirección.

Con todo, es preciso tener en cuenta que el debate sobre estos temas ha sido fuente de disenso al interior del Grupo, polarizándose entre los que quieren evitar el tratamiento del tema de la vigencia de la democracia (especialmente México y, en un cierto sentido, Colombia) y los que propician una acción internacional muy confrontacional en estas materias (Argentina y, hasta

cierto punto, Uruguay). El problema ha sido centrar la consideración de algunos casos más en la obligación de aparecer con una posición pública común, que en el intercambio de puntos de vista que tiendan a acercar posiciones, teniendo en cuenta los valores comunes y las circunstancias que cada uno de los miembros del grupo aprecia en el caso en cuestión.

Una conducción orientada a intensificar el intercambio entre los países y que no necesariamente aspire a comunicados públicos podría ayudar a una mejor coordinación entre los países del Grupo de Río.

#### (b) Concertación para la Integración.

En el campo de las relaciones económicas internacionales y particularmente de la integración, el Grupo ha estado evaluando los procesos que se desarrollan en la región. Después del impulso que los Presidentes del Grupo de Río dieron en la reunión de Ayacucho a la integración regional, los diversos procesos en curso se fortalecieron, renovándose las iniciativas multilaterales y bilaterales en América Latina. Con posterioridad ha surgido con fuerza la idea de la integración en las Américas. En la reciente reunión del Grupo de Río en Buenos Aires y, más precisamente, en la reunión de Cancilleres de ALADI, se presentó con singular fuerza la potencial contradicción entre estos dos procesos, encarnada en la pugna México-Brasil.

Para Chile, país interesado en la integración latinoamericana y en la generación de espacios de libre comercio como el que surge de la Iniciativa para las Américas, es preciso desarrollar un papel de compatibilización de estas iniciativas, de manera de lograr efectivamente los propósitos de fortalecer el libre comercio con las diversas áreas del mundo.

Durante 1993 podría plantearse una reunión de especialistas -económicos y políticos- sobre los procesos de integración, definidos en un sentido amplio -y no sólo subregional-, que presente un informe a los Presidentes para la Cumbre de Santiago con miras a buscar acercar las posiciones de los diversos países de la región en este tema de singular importancia para nuestra inserción externa y para nuestro proyecto de desarrollo. Para estos efectos el Consejo de Ministros de ALADI ya estableció un grupo ad hoc de trabajo que debería sesionar a partir de febrero próximo y que podría producir resultados suficientes para la consideración de los Jefes de Estado.

(c) Concertación para la Interlocución.

Es preciso reforzar el papel de interlocutor internacional que ha adquirido el Grupo de Río. En este sentido se inscriben:

- Las relaciones Grupo de Río- Comunidad Europea, que se han fortalecido desde la reunión de Santiago en mayo pasado y han fructificado en la reunión de altas autoridades de comercio en Bruselas el mes de octubre pasado. La próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Grupo de Río - CEE se realizará en Copenhague en abril de 1993.
- Las relaciones con Japón, que deberán profundizar con la visita que los Cancilleres de Chile, Argentina y Brasil (la troika) realizarán a Tokio en 1993, con anterioridad a la Cumbre del Grupo de los Siete.
- Las relaciones con China, que podrían fortalecerse de extenderse la visita anterior a Beijing o con una interlocución a nivel de Coordinadores Nacionales.
- Las relaciones entre el Grupo de Río y ASEAN, que el Presidente Aylwin y el Primer Ministro Mahathir se comprometieron a promover recientemente y que podrían dar origen en 1993 a una reunión a nivel de Cancilleres o Coordinadores de la troika.
- Las consultas con Estados Unidos, que algunos países ya han planteado en el seno del Grupo y que, dado el nuevo carácter del gobierno de Clinton, podrían significar el inicio de un diálogo al nivel que se estime adecuado.
- Las otras relaciones que se llevan a nivel de Cancilleres o de troika en Nueva York, durante la Asamblea General.

En este objetivo es preciso tener en cuenta que los países más grandes del Grupo de Río (México y Brasil) han sido tenaces opositores a los diálogos entre el Grupo y países individuales (particularmente con los Estados Unidos, Japón y Canadá), otros países como Argentina han preferido tener en cuenta la importancia de los interlocutores y de ahí su gran interés al diálogo con los países anteriormente nombrados, así como con Rusia. Adoptando una táctica cuidadosa, deberíamos impulsar toda interlocución que levante el perfil del Grupo de Río y que nos de una representación latinoamericana.

(ch) Concertación para la acción en los organismos internacionales.

En el campo multilateral, fortalecer la interlocución dentro del Grupo en Nueva York (ONU), en Washington (OEA), en Bruselas (CE) y Ginebra (ONU).

La cooperación debería centrarse en ciertos ámbitos de la agenda multilateral durante 1993 como la reforma de la Carta de las Naciones Unidas, la preparación de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, la preparación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, etc. Este último tema es de especial importancia. Los Jefes de Estado así lo acordaron en Buenos Aires y nos permitirá incorporar un componente social a la agenda del Grupo que es de especial relevancia para nuestra política.

#### 5. El calendario tentativo del Grupo de Río en 1993

ENERO Reunión de troika (primera quincena en Buenos Aires)

FEBRERO

MARZO Reunión de coordinadores (primera semana en Santiago)

Reunión de Cancilleres (30 y 31 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia)

ABRIL Reunión de Coordinadores (21 y 22 de abril en Copenhague)

Reunión Cancilleres con CEE (23 y 24 de abril en Copenhague)

MAYO

JUNIO Visita Cancilleres Troika (y/o Coordinadores) a ASEAN (Djakarta)

Visita de Cancilleres Troika (y/o Coordinadores) a Beijing

Visita cancilleres Troika y Coordinadores a Tokio

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE Reuniones de Cancilleres y Coordinadores durante la Asamblea General de Naciones Unidas (21 al 30 de septiembre)

OCTUBRE Reunión de Coordinadores (12 y 13)  
Reunión de Cancilleres (14)  
Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (15 y 16)

## 6. Organización de los Trabajos

(a) Coordinación Nacional. Está a cargo del Director General de Política Exterior y del Director de Planificación - como Coordinador Adjunto.

(b) Oficina de la Secretaría Pro Tempore. Se ha organizado con los funcionarios de las Direcciones de Política Bilateral y de Planificación que han trabajado en el apoyo a la Coordinación Nacional durante 1992.

(c) Preparación de la Cumbre Presidencial y otras reuniones. Está a cargo de la oficina de la Secretaría Pro Tempore, bajo la supervigilancia de los Coordinadores y con el apoyo de los organismos respectivos de la Cancillería con experiencia en la organización de la Asamblea General de OEA (1991) y de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río - Comunidad Europea (1992).

(ch) El presupuesto 1993 cuenta con las partidas necesarias para estos fines.